Instituto de Educación Superior Nº 7

Profesorado Educación Primaria

EDI I: Seminario de Educación de Alumnos en Riesgo Social

3er AÑO

Profesora: Gabriela Páez

*Cuatrimestre/Año lectivo: 2017*

*Cantidad de horas reloj semanales: 3 horas*

Profesora: Gabriela Páez

*Plan aprobado por: Resolución Nro* 528/09

**Marco Referencial**

La problemática de los niños que se encuentran en situación de vulnerabilidad social, en contextos de pobreza, trasciende los marcos puramente escolares. Si bien la educación es considerada un ámbito central en la construcción de la identidad, que permite una adecuada socialización y promueve la inclusión, la escuela por sí sola no puede abarcar la compleja realidad en la que están inmersos sus niños.

Considerar lo diverso y cuestionar el paradigma de la homogeneidad, es el espacio que se abre hacia la comprensión de las características de todos los alumnos del sistema educativo y, en este caso particular, de aquellos que se hallan en situación de riesgo social. De esta manera, se concibe a la escuela con capacidad para desarrollar competencias y brindar ofertas equitativas y de calidad, y a su vez, considerarla como el ámbito de aprendizaje institucional que favorezca la elaboración de propuestas de enseñanza centradas en el sujeto y en el contexto.

Este Seminario se propone a fin de que los futuros docentes desarrollen capacidades para interpretar, comprender y caracterizar el contexto, y la población de niños en edad escolar que viven en situación de riesgo social, para favorecer su desarrollo integral, en el marco de la justicia social y la igualdad de oportunidades que debe brindar una escuela inclusiva.

Las sociedades avanzadas han generado nuevos escenarios y nuevas problemáticas en la socialización de la infancia, provocando una multiplicidad de factores que pueden hacer aparecer de grupos de riesgo hasta ahora inexistentes. La reconceptualización del concepto, por lo tanto, debe pasar por la amplitud de mira hacia esas nuevas problemáticas sociales que provocan que niños y niñas que crecen en entornos familiares normalizados puedan verse inmersos en procesos de desadaptación o exclusión social por otras causas.

**Propósitos**

* Propiciar un lugar de encuentro con equipos de acción social, jueces de familia, directivos de instituciones de minoridad, y estudiantes del IES 7 trabajen de manera coordinada
* Contribuir a la formación docente inicial de quienes en algún momento de su vida profesional, se desempeñen en establecimientos educativos ubicados en contextos de pobreza rural o en áreas urbano marginales, a las que concurren alumnos con características particulares
* Brindar un marco teórico que aborde la problemática del alumno en riesgo
* Fomentar relaciones interinstitucionales y con O.N.G dedicadas a la contención de niños y niñas en riesgo.

**Objetivos**

* Abordar los contenidos básicos referidos a los contextos y sus problemáticas; a los sujetos en situaciones de riesgo y su entorno inmediato
* Elaborar proyectos pedagógicos específicos vinculados con la comunidad.
* Insertar a las alumnas en contextos diferentes del ámbito escolar, que les permita integrar el conocimiento con la vida, la teoría con la acción cotidiana generando una actitud de continuo aprendizaje en espacios no formales.
* Brindar oportunidades para aprender a partir de la vivencia de experiencias solidarias facilitadoras y continentes desde el punto de vista afectivo

**Temario**

La nueva infancia en riesgo social: Necesidades físico-biológicas: Alimentación. Temperatura. Higiene. Salud. Sueño. Actividad Física.

Necesidades Cognitivas: Estimulación sensorial. La función ejecutiva y sus trastornos.

Necesidades emocionales y sociales: autoestima. Habilidades Sociales.

Entorno Ecológico de la Infancia. Familia. Escuela. Grupos de Iguales. Sociedad. Nuevos grupos de infancia en situación de riesgo social. El maltrato entre iguales. La violencia escolar. Los mass media. El Grooming. Entornos de pobreza. La escolaridad y la exclusión social

Marco jurídico: Declaración Universal de los Derechos de los Niños. Ley Provincial N| 12.967 Promoción y Protección Integral de los Derechos de las Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

Factores de riesgo educativo (repitencia, abandono, deserción, sobreedad, inasistencias, bajos niveles de rendimiento, problemas de aprendizaje diversos). El sujeto de aprendizaje en el contexto.

La institución escolar y el proyecto educativo. La elaboración de proyectos pedagógicos específicos. Las prioridades pedagógicas. Las áreas curriculares y las estrategias didácticas. La evaluación de los aprendizajes: criterios. La promoción y la acreditación.

Escuela y comunidad: necesidades, demandas, recursos, proyectos, articulaciones, redes.

Políticas sociales, educativas y compensatorias, Programas estatales (nacionales, provinciales y municipales). La asistencialidad como política. Marco jurídico que ampara y protege la minoridad y la familia.

**MARCO METODOLÓGICO**

El desarrollo de las clases tendrá en general un primer momento de sensibilizacion desde el cual se intentará establecer un primer vínculo entre los saberes portados por el grupo y el contenido a tratar con la intención de acercar a las futuras docentes a la problemática del Niño en Riesgo.

Luego se desarrollará un segundo momento de carácter expositivo en el que, partiendo de los primeros saberes puestos en juego y con la apoyatura de síntesis gráficas se hará el planteamiento del nudo conceptual del contenido a tratar haciendo intervenir las posturas de los autores que se presentan como bibliografía obligatoria.

Finalmente, y en un tercer momento de nuevo trabajo grupal, se trabajará en torno al análisis de problemáticas presentadas de forma oral o escrita a través de relatos narrativos, casos, situaciones problemáticas o registros textuales que serán objeto de análisis haciendo intervenir las categorías teóricas e presentadas.

Se intentará así, recorrer la secuencia práctica-teoría-práctica en la que la presencia de lo “cotidiano” como dimensión de contexto.

En el segundo cuatrimestre (luego de haber construido una amplia mirada en relación a la niñez en riesgo.

**CRONOGRAMA**

Dictado anual desde 21/04 a 10/116.

En el segundo cuatrimestre las alumnas: realizarán 6 horas de práctica solidaria en espacios de educación no formal: CAF, Hospital, Municipalidad de Murphy, Merenderos. La propuesta se realizara en parejas , previamente realizaran observaciones de la institución, y del espacio, entrevistaran a los/as responsables para conocer las características de los niños, los recursos y los tiempos y espacios .

**EVALUACIÓN**

Condición de alumnos regulares, con cursado presencial o semipresencial.

Para promocionar se tendrá en cuenta de los siguientes requisitos:

* + El 75% de asistencia.
  + Aprobar la elaboración y defensa de un proyecto escrito que aborde la problemática del Alumno en Riesgo, con una calificación mínima de 6 (seis).
  + La producción escrita deberá ser aprobada como requisito previo para acceder a la defensa oral. La defensa oral del trabajo escrito será ante tribunal durante el periodo de mesa de exámenes.

Si el estudiante no aprueba la defensa oral en los tres turnos consecutivos posteriores a la cursada, deberá recursar el seminario.

## Bibliografía

AVENDAÑO, F. y BOGGINO, N. *La escuela por dentro y el aprendizaje escolar.* Rosario. Homo Sapiens. (2000)

CAROZZI, Marita. Discriminación y escuela. Tesis doctoral. Versión en castellano. 1986.

CAROZZI, Marita. La escuela frente a la diversidad cultural. Material elaborado para la capacitación de docentes. M. C.y E 1998.

CAROZZI, Marita. Prejuicio y discriminación fuera y dentro de la escuela. M. C. y E. 1998

CUSÓ, M. (1995), Infancia en riesgo e infancia maltratada. *Comunicación y Lenguaje*, 27, 87-97

DE PAUL OCHOTORENA, J. y ARRUABARRENA, M.I (1996), *Manual de protección infantil*. Barcelona, Masson.

DUSCHATZKY, Silvia. “La escuela como frontera. Reflexiones sobre la experiencia escolar de jóvenes de sectores populares

FERNANDEZ, I. (1998) *Prevención de la violencia y resolución de conflictos*. Madrid, Narcea.

GRACIA, E. & MUSITU, G. (1993) *El maltrato infantil. Un análisis ecológico de los factores de riesgo*. Madrid, Centro de Publicaciones del Ministerio de Asuntos Sociales.

GUASCH, M. y PONCE, C. (2002) *¿Qué significa intervenir educativamente en desadaptación social?* Barcelona, ICE Universidad de Barcelona.

LOPEZ, F.; LOPEZ, B.; FUERTES, J. SANCHEZ, J.M. y MERINO, J. (1995): *Necesidades de la infancia y protección infantil.* Madrid, Ministerio de Asuntos Sociales.

LLOBET, V. *La promoción de la resiliencia con niños y adolescentes.*  Buenos Aires. Noveduc. (2005)

ORTEGA, R. y colaboradores (1998) *La convivencia escolar: que es y como abordarla.* Sevilla, Conserjería de Educación y Ciencia. Junta de Andalucía.

Ley Provincial N° 12.967 Promoción y Protección Integral de los Derechos de las Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

PANCHÓN, C. (1995), Intervención con familias en situaciones de alto riesgo social. *Comunicación, lenguaje y educación*. 27. 61-74.

PÉREZ, J. M. et al. (1992): *La seducción de la opulencia.* Barcelona: Paidós

PETRUS, A. (1997) Nuevas formas de maltrato infantil en BALSELLS, A., *Maltractament infantil i educació familia*r. Lleida, Universitat de Lleida., 9-45

PETRUS, A. (2001). Cultura de la violencia y educación secundaria. *Revista española de educación comparada*. 7. 23-51

REDONDO, Patricia y THISTED, Sofía. Las escuelas en los márgenes. Realidades y futuros. Mimeo. 1997.

SALINAS, J. (1992): Mass-media y Educación Social. en COLOM, A.J., *Modelos de intervención socioeducativa*. Narcea. 252-276.

TIRAMONTI, G. (2004*): La Trama de la Desigualdad Educativa*. Buenos Aires Manantial

VEGA, M y MIRANDA, M. *Maestros, alumnos y conocimientos en contextos de pobreza.* Rosario. Homo Sapiens. (2005)

 www.psicopedagogia.com/articulos/?articulo=336 - 55